



SEIJO QVARTO, DIETA
MARAVEDISAÑO DE MU
SIESENTOS Y TRES.

- Andante de asente* La Ciu. nombro *J. Ayudante de Agente* para sacar los a querdos a
Juan Lopez Baera oficial della escrivania de ayuntamiento.
- Abogados* La Ciudad nombro por sus Abogados en ella, a los *Liz. Don Diego
Araynag y Vaz* y *J. Anzoriz*. Montañes que lo son de los Cones
vos para el año, que empiera mañana dia de *Sr. san Juan*.
- Escriv. de numero* La Ciu. nombro por escrivano ante quien paven los negocios y dependen
cia de ella para el año que empiera mañana a *Sr. Juan de la Rosa*
que lo es de este ayuntamiento en el oficio que a *Exerido Ignacio Mu
noz* no que fue de dicho ayuntamiento.
- nos. de vintay sedas* La Ciudad nombro *J. escrivanos de vueres de vintay sedas* alos ayunta
mientos.
- de fieles ex.* La Ciu. nombro *J. escrivanos de fieles excoutores* para los meses de *Sr.
Juan y los de navidad* alos de Ayuntamiento.
- Porteros de sala* La Ciu. nombro por porteros de sala a *Lorenzo Alvarez y Blas Calata
y ud*.
- Padre de huérfanos* La Ciu. nombro por Padre de huérfanos a *Diego la Rosa*, sacordo de
legrengia aplique especial de verbo en el mto. exalto cumplimiento
de su obligacion.
- Deedores* La Ciudad Aguerda se haga notorio a los Veedores de los officios hagan
se junten los maestros y propongan a este ayuntamiento sujetos
apropositos para elegir Veedores que lo sean desde mañana.
- Informes* La Ciu. Aguerda que el Cont. Informe lo que se deve y esta *J. Li
brar de salarios a sus Criados y ministros*.
- La Ciu. Aguerda que qualquiera de los *J. de Ayuntamiento* Infor
men lo que se deve de su salario a *Martin fiz. de Aranda* su Cont.
- La Ciu. Aguerda que el Cont. Informe lo que se deve y esta por librar
al *Sr. Jurado Martin Inyol* de la ocupacion y traslado en la disposi
cion de el enzierno de lanieve y ayuda de costa al oficial que le
asiste a los libros y cuentas de los propios de que es *ayuntamiento*.

Ante nos

Juan de la Lora

